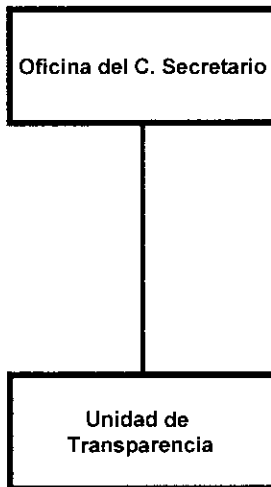




Manual de Organización



Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	75



Manual de Organización

Órgano Administrativo: Unidad de Transparencia

Propósito: Atender las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Funciones:

- Difundir la información respectiva a las obligaciones de transparencia a que se refieren el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas dentro de la Plataforma Nacional y el Portal de Transparencia y verificar que las unidades administrativas la actualicen periódicamente.
- Tramitar las solicitudes de acceso a la información y/o acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
- Proponer procedimientos internos para una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes presentadas.
- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad, así como salvaguardar la información de carácter reservado o confidencial.
- Coordinar las acciones tendientes a fomentar la capacitación continua y especializada del personal en materia de transparencia.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	76

[Handwritten signatures and initials]